



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0154/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS DE LA FP-UNA.

12 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/062/2024, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el cual eleva el Memorando IRNE 01/2024, del Coordinador General del Núcleo de Investigación en Recursos Naturales y Energía (IRNE)-GITV-DIDCom, Prof. Dr. VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS, en el que solicita permiso por comisionamiento de trabajo, en su carácter de Docente Investigador con rubro de DIDCom, categoría L9G, con vigencia partir del 11/03/2024 al 15/03/2024.

El motivo obedece a que estará participando en la reunión internacional "Evento de cierre del Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para el Fomento de la Eficiencia Energética", en Ciudad del Este - Paraguay.

El Memorando DGP/105/2024, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos del funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Dr. VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS, C.I.C. N° 391.858, en su carácter de Docente Investigador con rubro de DIDCom, categoría L9G, con vigencia partir del 11/03/2024 al 15/03/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

